



Municipalidad de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



NOMBRASE EN SUPLENCIA A DOÑA JUANA LAVANDERO LAGOS COMO ADMINISTRATIVO GRADO 15 EMS.

DECRETO N° 3000

CHILLAN VIEJO, 14 SEP 2018

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. N° 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2977 del 12/09/2018 mediante el cual asciende a funcionario y declara vacante el grado 15 E.M., escalafón Administrativo.

Las necesidades del Municipio de contar con personal en el escalafón

ADMINISTRATIVO.

DECRETO:

1.- **NOMBRESE EN SUPLENCIA** a Doña **JUANA LAVANDERO LAGOS**, Cédula Nacional de Identidad N. [REDACTED], como **ADMINISTRATIVO**, Grado **15°** en la EMS, desde el **20 de Septiembre de 2018 hasta el 19 de marzo de 2019**, por una jornada de **44 hrs.** semanales y destínese a la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- Impútese el gasto al ITEM 21.01 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/HHH/OES/PMV/YGC

DISTRIBUCION: SIAPER, Secretario Municipal, RRHH, Interesado